

Guayaquil, 26 de Marzo de 2002

Señores:

JUNTA GENERAL DE SOCIOS •
FARMACIA MALDONADO MALDOFAR CIA. LTDA.
Ciudad.-

REF: INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICA DEL AÑO 2001.

De mis consideraciones :

En mi calidad de Comisario, y dando cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, presento a vuestra consideración el Informe de Comisario de la Compañía de la referencia, para lo cual detallo lo siguiente:

- Se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, durante el ejercicio económico del año 2001.
- La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la Ley de Compañías.
- Una vez analizados los procedimientos de control interno, éstos han sido manejados correctamente, y la contabilidad ha sido elaborada cumpliendo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.
- A través del Estado de Pérdidas y Ganancias podemos apreciar de una manera clara el resultado que arroja, tratándose de una pérdida de USD. USD. 3.560,42.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Pablo Maldonado Loayza
COMISARIO



27 MAR. 2002